

B

**Bachillerato.** Ciclo de estudios de educación media superior, de carácter propedéutico, posteriores a los de secundaria y anteriores a los de nivel o tipo superior.

**Bachillerato técnico.** El que además de su carácter propedéutico capacita para el trabajo en alguna de las áreas particulares de acuerdo a ciertas necesidades.

**Baja penitenciaria.** Registro que se realiza al interno al salir del establecimiento de reclusión, registrando en los libros establecidos para tal fin: a) fecha de la salida; b) número de boleta de libertad; c) autoridad que otorga la libertad, y d) apellidos y nombres completos del interno. En caso que la salida sea por traslado se anotará el número de resolución y en caso de defunción se anotará el número de acta de inspección a cadáver.

**Bala.** Llamada también proyectil, es la parte superior del cartucho que sale proyectada al efectuar el disparo, que al tocar el blanco u objetivo queda inerte.

Objeto que es propulsado por la combustión de la pólvora. Puede tener varias formas según su aplicación prevista. Está formada por un núcleo de plomo y opcionalmente una envuelta de cobre, latón o acero. En ciertos casos, el núcleo puede ser de material más duro (bala perforante), o llevar sustancias químicas que dejan una estela luminosa (bala trazadora), de humo (bala fumígena), o que explotan al chocar contra un objeto duro (bala explosiva). También hay balas totalmente de nylon, madera, o plástico para aplicaciones especiales.

**Bala estriada.** Bala alargada con estrías en espiral que tienen por objeto conservar el lubricante o hacer girar la bala cuando el cañón no está estriado.

**Bala expansiva.** La que tiene hueco en la punta en forma de flor para que se deforme más y produzca un daño mayor al impactar.

**Balística de efectos.** Estudia los daños producidos y ocasionados por los proyectiles sobre el objeto u objetos punto de impacto, sea al azar o dirigido.

Rama de la balística que se encarga de estudiar los efectos o daños que produce la bala o proyectil al tener contacto o impactarse con su blanco u objetivo, que puede ser el cuerpo humano, además de estudiar los efectos en sus tejidos y órganos internos.

**Balística Criminal.** Es el estudio de forma regresiva de todos aquellos cuerpos arrojados al espacio, como proyectiles y perdigones, así como también el estudio de las armas de fuego, conchas y demás evidencias de interés balístico ubicadas en un sitio de suceso las cuales guardan relación con un hecho punible, con el fin de dar con el arma incriminada, el autor material del delito en cuestión y poder establecer a su vez una relación víctima-victimario.

**Balística exterior.** Estudia los fenómenos ocurridos a los proyectiles desde la salida por la boca del cañón, hasta su llegada al punto de impacto.

**Balística de penetración.** Rama de la balística que se encarga de estudiar los efectos o daños que produce la bala o proyectil al tener contacto o impactarse con su blanco u objetivo, que puede ser el cuerpo humano, además de estudiar los efectos en sus tejidos y órganos internos. Es sinónimo de balística de efectos.

**Balística Forense.** Comprende el estudio tanto de las armas de fuego como de todos los elementos que contribuyen a producir el disparo, y también los efectos de éste dentro del arma, durante la trayectoria del proyectil y en el objetivo.

**Tipos de intervención:**

1. Encuadramiento de las armas de fuego y elementos balísticos. De acuerdo al tipo de arma y las características específicas que conforman su identificación como son: marca, calibre, país de fabricación, modelo, matrícula y tipo de funcionamiento, se determina para llevar a cabo su encuadramiento dentro de la Ley de armas de fuego y explosivos. La clasificación de cartuchos se emite con base en sus características.

2. Observación de daños en el lugar de los hechos. Se realiza para poder determinar la posición del tirador, las trayectorias realizadas por los proyectiles disparados, los daños ocasionados en bienes muebles o inmuebles secundarios y el número de armas utilizadas.
3. Pruebas de disparo. Estas pruebas se realizan en armas sujetas a investigación con la finalidad de comprobar el buen funcionamiento de su mecanismo, distancias de disparo, correspondencia entre casquillos y balas (elementos problema ), con la probable arma de fuego empleada en el hecho delictivo, procediendo a realizar disparos para obtener elementos micro comparativos con el fin de establecer su correspondencia.
4. Sobre expediente. Para su intervención deberá contar con el expediente, armas de fuego y elementos balísticos agregados, así como con dictámenes previos elaborados.

**Balística identificativa.** Parte de la balística que comprende los estudios necesarios que efectúa el perito con el fin de identificar un arma de fuego, su origen, marca, modelo, calibre, así como todas las identificaciones que se hacen de los elementos balísticos apartados y encontrados en el lugar de la investigación.

**Balística interior.** Estudia los fenómenos que ocurren en las armas, desde el momento en que la aguja percutora golpea el fulminante del cartucho, hasta la salida del proyectil por la boca del cañón. De igual forma, se ocupa de la estructura, mecanismo y funcionamiento de las armas de fuego.

Se encarga de analizar los fenómenos que ocurren en el arma de fuego a partir del momento en que la aguja percutora golpea la cápsula del cartucho y hasta que el proyectil sale por la boca del cañón. Asimismo, estudia lo relativo a la estructura, mecanismo y funcionamiento de toda arma de fuego.

**Balística reconstructiva.** Parte de la balística forense que comprende todos los estudios que el perito debe realizar, apoyado en los dictámenes de otras especialidades forenses que hayan intervenido, por ejemplo, medicina, química o criminalística de campo entre otras, para llegar a conclusiones que indiquen la posición víctima-victimario, distancia a que se hicieron los disparos, número de armas que participaron en un hecho y poder así realizar una reconstrucción de hechos.

**Banda.** Grupo de sujetos que aun cuando restringidos, se presentan frente a la sociedad de manera marginal y desvía a sus integrantes de la vida normal.

**Banda de frecuencias.** En la *Ley federal de telecomunicaciones* define porción del espectro radioeléctrico que contiene un conjunto de frecuencias determinadas.

**Banda de lectura óptica.** Dispositivo de memoria para lectura con láser, con una capacidad de almacenamiento relativamente grande. Puede almacenar múltiples archivos de datos, incluidas imágenes de alta resolución. También permite ver otros elementos visuales, tales como una microimagen, dibujos de seguridad, para una rápida autenticación de la tarjeta.

**Banda de rodación.** Cinta mediante la cual es posible hacer que una llanta ruede.

**Banda magnética.** Banda estrecha de material magnético que se fija a una tarjeta de plástico y se utiliza para grabar datos.

**BANDURA, Albert.** Nació en Alberta, Canadá, en 1925, y llegó a los Estados Unidos de América en 1949. Recibió su grado de licenciatura en la Universidad Británica, Columbia y su maestría y doctorado en la Universidad de Iowa. Posteriormente, en 1953 empezó su carrera como Catedrático en la Universidad de Standford, en el Departamento de Psicología. En 1963, sus estudios sobre el aprendizaje social y el modelamiento fueron presentados en su obra escrita en colaboración con Walters, titulada: "Aprendizaje social y desarrollo personal", en 1969 presenta las aplicaciones terapéuticas de los procedimientos de modelamiento en su libro: "Principios de modificación de la conducta", en 1973 escribió otro libro sobre agresión con ese mismo título: "Agresión", en 1974 fue Presidente de la Asociación Psicológica Estadounidense, en 1977 hizo la presentación de sus investigaciones más recientes que aparecen en su libro: "Teoría del aprendizaje social".

**Baño de María.** Recipiente que contiene agua calentada al fuego, en la cual se sumerge el recipiente donde se halla la sustancia que se quiere evaporar o calentar a una temperatura determinada

**Barbarismo.** Falta en el lenguaje, que consiste en alterar los vocablos o emplearlos impropriamente.

**Barbitúrico.** Psicofármacos sintetizados por primera vez a principios del siglo XX, cuyo efecto principal consiste en la sedación debido a su acción depresora sobre el Sistema Nervioso Central. En la

actualidad, este tipo de fármacos se utilizan poco en la práctica psiquiátrica debido al riesgo de toxicidad y dependencia que presentan. En su lugar se ha generalizado el uso de Benzodiacepinas. Familia de drogas que deprimen la acción del sistema nervioso central y pueden crear adicción.

**Barrio.** El barrio forma parte del medio ambiente social en que se mueve cada persona. Comprende sus calles y cualquier vía de acceso, las casas, edificios, los centros de reunión, sean para diversión, vicio, comercio, educación, religión, deportivo, etcétera, también forman parte de él los diversos tipos de relaciones que desarrollan entre sus habitantes.

**BARREDA, DE LA, SOLÓRZANO, Luis.** (Ciudad de México, 1950), actualmente Director General del Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad, es miembro del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, de la Academia Mexicana de Ciencias Penales y del Sistema Nacional de Investigadores (nivel II). Es Doctor en Derecho con la mención *magna cum laudae*. Fue Jefe del Departamento de Derecho de la UAM y Coordinador de la Maestría en Política Criminal de la UNAM. Es profesor de Derecho Penal por oposición en la UNAM y en la UAM. Es el único mexicano que ha formado parte de la plantilla docente de la Maestría Latinoamericana en Ciencias Penales y Criminológicas que se imparte en la Universidad del Zulia, en Maracaibo, Venezuela. Fue Visitador General Penitenciario en la Comisión Nacional de Derechos Humanos. En ese cargo elaboró el proyecto de reforma constitucional y legislativa para abatir la tortura. Fue Presidente fundador de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, que dirigió del 30 de septiembre de 1993 al 30 de septiembre del 2001. Sus artículos y ensayos en las materias penal y de derechos humanos —alrededor de 60— han sido publicados en revistas especializadas de Argentina, Colombia, Costa Rica, España, Panamá, Venezuela y México. Es autor, entre otros, de los libros: “La tortura en México”, “El delito de aborto: una careta de buena conciencia”, “La lid contra la tortura”, “Justicia penal y derechos humanos”, “Civismo”, “El hilo de Ariadna”, “Educación cívica y ética” I, II y III, “Los derechos humanos: una conquista irrenunciable”, “El alma del ombudsman”, “El designio del faro”, “El corazón del ombudsman”, “La criminalidad en el Distrito Federal. Propuesta para combatirla”, “El jurado seducido. Las pasiones ante la justicia”, “Tus derechos”, “El pequeño inquisidor”, “Educación y derechos humanos” y “La justicia penal en el banquillo. Diccionario razonado de justicia penal”.

**Bebedores graves.** Son los que beben para intoxicarse sin motivo, sólo por el simple gusto de embriagarse, cualquier hora del día, solo o acompañado, es buen momento para beber, además les gusta hablar de las bebidas, presumen de la resistencia que tienen (estar tomando todo el fin de semana y cuántas se tomaron) y de la combinación de bebidas que hacen (tomar cerveza y luego pasar al vodka, ginebra, ron, etcétera), hablan de los efectos que les hace sentir ese estado y de lo que realizaron (cantar, bailar, golpear, gritar, tener sexo, etcétera), rien de eso y se sienten orgullosos y es tema de conversación como si se fuera a recibir algún reconocimiento por eso.

**Bebedores sociales.** Son el grupo más numeroso, son los que beben en todas las reuniones con la excusa de que es un evento especial o para no verse mal si no toman.

**Beca.** Apoyo económico temporal que se concede a alguien en forma de un estipendio mensual para que continúe o complete sus estudios o para que realice alguna investigación.

**Becario.** Persona en proceso de formación profesional, sujeto a una contratación especial por tiempo determinado.

**BECCARIA, César de BONNESSANA, marqués de.** Economista y jurista italiano, nacido en Milán. Fue hijo del Marqués Giovanni Saverio BECCARIA BONESSANA y de María VISCONTI DA RHO.

Escribe en 1774 su principal trabajo, “De los delitos y de las penas”, en el que critica lo injusto, lo cruel, lo inhumano, los abusos de la ley y del procedimiento penal, de las prisiones, de las penas, especialmente la pena de muerte y la tortura. Tenía 22 años cuando comenzó a escribirlo, pero fue publicado hasta que él tenía 26, pues por temor a las represalias se detuvo a publicarlo.

Fue un relevante punto de partida para que actualmente las Constituciones más avanzadas en materia de garantías, como la mexicana, entre otras, contengan la garantía de legalidad, la garantía de seguridad jurídica, la garantía de no aplicación de penas crueles, inusitadas o las trascendentales, la garantía de prohibición de la analogía, la prohibición de la mayoría de razón, la irretroactividad de la ley penal como regla a no ser que favorezca al reo, la garantía de la publicidad de la justicia, la garantía de audiencia, el derecho a la información en el proceso penal; asimismo, que contengan principios como el de la proporcionalidad de las penas, (...), la presunción de la inocencia, y algunos más.

**Beligerante.** Término que se le da a cada uno de los estados implicados en una guerra.

**Beneficiario.** Persona o personas que reciben y que forman parte de la población atendida.

**Benzodiacepinas.** Psicofármacos sintetizados por primera vez a mediados del siglo XX, caracterizados por una acción sedante, hipnótica y miorelajante. Su indicación principal es el tratamiento de la ansiedad y el insomnio.

Grupo de drogas, como el librium y el valium, que se usan sobre todo para el tratamiento de la ansiedad.

**BENTHAM, Jeremy.** Nació en Londres el 15 de febrero de 1748, fue filósofo, economista y jurista británico. Es creador de la Doctrina del Utilitarismo (conjunto de bienes como la riqueza, la salud, entre otros, que serán útiles para lograr algo en particular y que serán determinados por la sabiduría y la razón).

Para administrar el establecimiento BENTHAM propone tres reglas:

1. Regla de eliminación de castigos corporales. Sin sufrimiento corporal;
2. Regla de la severidad. No puede ser mejor que la vida en libertad, y
3. Regla de la economía. Evitar gastos innecesarios, además la separación de sexos, trabajo, alimentación, vestuario, higiene, y agrega la atención de los reos liberados.

**Bibliografía.** Sitio donde se invocan las obras de otros, como último recurso para justificar la de uno.

**Bien (acto).** Lo que es moralmente correcto, lo que debe procurarse y defenderse, aquello a lo que debe aspirar el espíritu humano.

**Bien (material).** Algo que tiene la característica de lo útil.

Propiedad, lo que le pertenece a alguien, aquello que se encuentra bajo el dominio de alguna persona.

**Bien (moral).** Lo que es moralmente correcto, lo que debe procurarse y defenderse, aquello a lo que debe aspirar el espíritu humano.

**Bien común.** Plantea que el hombre, individualmente considerado, tiene como fin propio un bien, que consiste en la perfección plena de su naturaleza racional. Se manifiesta sobre todo en los bienes y valores que la sociedad, con los elementos de que dispone, asegura en beneficio de la persona humana: El orden, la paz, la justicia, la seguridad, el bienestar.

Para la consecución de estos bienes, la sociedad dispone de una serie de medios: Las leyes, los servicios públicos, las sentencias de los tribunales, la educación, la seguridad social, el ejército y la policía, entre otros.

**Bienes inmuebles.** Es el valor actualizado de los edificios, locales y construcciones e instalaciones propiedad de la unidad económica que utilizó para el desarrollo de sus actividades; así como las áreas para estacionamiento, esparcimiento, áreas verdes, entre otras. Incluye: El valor de los terrenos, estén o no edificadas, situados en la misma ubicación física.

**Bienestar social.** El bienestar social se funda en la prosperidad de las familias. Es la familia la organización más natural y también la más antigua. Los seres humanos recibimos nuestros primeros cuidados por los padres, por los hermanos y éstos a sus hijos, por eso la familia es el núcleo social más fuerte que existe.

Condición alcanzada por el individuo al tener acceso a una serie de beneficios que le permiten mantener un nivel de vida favorable, en el que sus necesidades básicas son atendidas.

**Bifurcación.** Cresta papilar que a través de su recorrido se divide en dos ramas, formando un ángulo agudo.

**Billete.** Cédula impresa y reconocida por la dependencia emisora; representa cantidades numéricas y valores. Instrumento de pago.

**Binomio canino.** Equipo conformado por un funcionario del cuerpo de custodia y vigilancia y un canino.

**Biocriminogénesis.** Estudio del origen y desencadenamiento de la conducta criminal, con especial acento en las determinantes y condicionantes biológicos de la personalidad.

**Biodiversidad.** Multiplicidad de formas de vida y expresión de los potenciales ecoproductivos de la naturaleza, considerados en conjunto como capital natural genético.

**Biodiversidad (delito).** (...), al que introduzca al territorio nacional, o trafique con recursos forestales, flora o fauna silvestre viva o muerta, sus productos o derivados, que porten, padezcan o hayan padecido, según corresponda alguna enfermedad contagiosa, que ocasione o pueda ocasionar su



diseminación o propagación o el contagio a la flora, a la fauna, a los recursos forestales o a los ecosistemas.

La *Ley general del equilibrio ecológico y la protección al ambiente* define la variabilidad de organismos vivos de cualquier fuente, incluidos, entre otros, los ecosistemas terrestres, marinos y otros ecosistemas acuáticos y los complejos ecológicos de los que forman parte; comprende la diversidad dentro de cada especie, entre las especies y de los ecosistemas.

**Biófilo.** Persona que contrario al necrófilo, ama la vida.

**Biosfera.** Medio ambiente planetario reconocido como el espacio ecológico donde se genera y se reproduce la vida.

**Biología.** La ciencia que se ocupa de los seres vivos y de los fenómenos que en ellos tiene lugar.

La ciencia biológica trata de localizar e identificar en alguna parte del cuerpo humano un factor patológico, disfunción o trastorno orgánico que dé una explicación a la conducta delictiva. La localización que la biología pretende establecer la lleva a cabo a través de una serie de especialidades como la ciencia antropológica, biotipológica, endocrinóloga, genética, neurofisiológica, bioquímica, etcétera.

Esta visión es una de las más antiguas y sostiene que la aparición de criminales es consecuencia de su constitución genética. Aunque actualmente la pregunta se ha de responder no es tanto cuánto influye, sino cómo lo hace. En dicho sentido diversos estudios sostienen que los genes influyen en la motivación para la conducta criminal. Para demostrar su influencia se han realizado diversos tipos de investigaciones centradas en los estudios de familias, gemelos, de niños adoptados y el síndrome XYY.

**Biología Criminal.** Para LENZ, es "la teoría sistemática, ordenada de una manera lógica, de la personalidad del agente y de su delito, en cuanto es resultado individual". Enfoque que pretende explicar la criminalidad relacionándola con la herencia, ampliamente considerada, tiene por objeto descubrir las correlaciones existentes en el seno de una personalidad.

**Biología Victimal.** Conjunto de conocimientos que se ocupan de los factores biológicos, tales como la raza, herencia, endócrinos, de formación congénitas, patológicas, etcétera, que concurren en una persona y que la hacen proclive a ser víctima de ciertos delitos.

**Biorremediación.** El proceso en el que se utilizan microorganismos genéticamente modificados para la degradación o desintegración de contaminantes que afecten recursos y/o elementos naturales, a efecto de convertirlos en componentes más sencillos y menos dañinos o no dañinos al ambiente.

**Bioseguridad.** Las acciones y medidas de evaluación, monitoreo, control y prevención que se deben asumir en la realización de actividades con organismos genéticamente modificados, con el objeto de prevenir, evitar o reducir los posibles riesgos que dichas actividades pudieran ocasionar a la salud humana o al medio ambiente y la diversidad biológica, incluyendo los aspectos de inocuidad de dichos organismos que se destinan para uso o consumo humano.

(...), a quien en contravención a lo establecido en la normatividad aplicable, introduzca al país, o extraiga del mismo, comercie, transporte, almacene o libere al ambiente, algún organismo genéticamente modificado que altere o pueda alterar negativamente los componentes, la estructura o el funcionamiento de los ecosistemas naturales.

**Biotecnología.** La *Ley general del equilibrio ecológico y la protección al ambiente* la define como toda aplicación tecnológica que utilice recursos biológicos, organismos vivos o sus derivados para la creación o modificación de productos o procesos para usos específicos.

Intervención del conocimiento técnico-científico en los procesos biológicos.

**Biotecnología moderna.** Se entiende la aplicación de técnicas in vitro de ácido nucleico, incluidos el ácido desoxirribonucleico (ADN y ARN) recombinante y la inyección directa de ácido nucleico en células u organelos, o la fusión de células más allá de la familia taxonómica, que supera las barreras fisiológicas naturales de la reproducción o de la recombinación y que no son técnicas utilizadas en la reproducción y selección tradicional, que se aplican para dar origen a organismos genéticamente modificados, que se determinen en las normas oficiales mexicanas que deriven de su ley.

**Biotipología criminal.** Estudio de los delincuentes a partir de la clasificación de los mismos de acuerdo con sus propias características. Se recuerdan especialmente los hechos por SHELDON, PENDE y KRETSCHMER.

**Bipolar.** Por trastorno bipolar o enfermedad maníaco-depresiva se entiende un subgrupo diagnóstico de personas que presentan episodios maníacos y depresivos de forma alternante en el curso de su vida.

**Bisel.** Es el corte longitudinal del proyectil al impactar sobre la superficie que nos orienta en dirección y sentido.

**Bisexual.** Persona que se siente atraída sexualmente hacia los miembros de ambos sexos.

**Bisexualidad.** Consiste en la existencia de tendencias homosexuales y heterosexuales en la misma persona. Entre sus causas, se barajan factores biológicos, psicológicos y sociales.

**Bit.** (Acrónimo de Binary Digit, número ó dígito binario) En fotografía digital, es la unidad básica de información de un ordenador que representa dos únicas combinaciones posibles, una activado, y dos, desactivado. Los bits se asocian en unidades de 8, llamadas bytes.

**Blindaje.** Revestimiento, generalmente metálico, que protege contra los efectos de los proyectiles.

**Bloqueo.** Síntoma característico de la Esquizofrenia en el que existe una interrupción brusca del discurso, tras el cual se reinicia el diálogo con el mismo tema u otro diferente sin que el individuo tome conciencia de dicha interrupción. En otras ocasiones se refiere también a la interrupción de la actividad motora permaneciendo la persona inmóvil durante un intervalo de tiempo.

**Bmp (Bit map).** Extensión de un tipo de fichero gráfico formado por un mapa de bits.

**Boca de carga.** En balística se denomina de esta manera la parte anterior del cañón y la parte posterior de la recámara. Constituye el punto de origen de la trayectoria del proyectil.

**Boletín.** Publicación destinada a tratar asuntos científicos, históricos, artísticos o literarios; generalmente publicados por alguna corporación.

**Boletín criminológico.** Publicación periódica cuya información se basa en novedades, noticias, eventos, vacantes, convocatorias y demás temas relacionados con la Criminología y la Criminalística.

**Boletín oficial.** Publicación proveniente de cualquier poder del estado que informa al ciudadano sobre algún asunto de interés jurídico.

**Bomba.** Cápsulas u objetos, con envoltura de diversos materiales, que contienen en su interior explosivos de diversa índole que funcionan, al estallar, mediante su detonación.

Proyectil cargado de pólvora, generalmente esférico, lanzado por los morteros y obuses lisos.

**Bomba bélica.** Nuclear, atómica, termonuclear. Artefacto bélico en el cual se produce la transformación de núcleos atómicos ligeros, como el hidrógeno, en otros más pesados. Para iniciar la reacción se requiere de elevadas temperaturas.

**Bomba de humo.** Es un recipiente lleno de acetato comprimido con un orificio en su superficie y se le aplica flama. Por la compresión del acetato se produce una combustión incompleta del mismo, por lo que sólo produce humo.

**Bomba molotov.** Diseñada por el soviético Viacheslav MOLOTOV, consiste en una botella de vidrio llena con 2/3 partes de gasolina y una mecha de tela para que no se salga el líquido. A la mecha se aplica una flama y se lanza.

**Bondad.** Disposición da hacer lo que se considera bueno, aún si ello implica cierto sacrificio propio.

**Boquilla.** Abrazadera del fusil. Casquillo que guarnece el remate anterior del afuste.

**Borismo.** Nombre aplicado al conjunto de los trastornos tóxicos provocados por la ingestión de ácido bórico o de bórax, mezclados fraudulentamente con los alimentos o las bebidas: Trastornos gástricos, vértigos, eritemas variados e incluso albuminuria.

**Borderline (personalidad límite).** Término utilizado para designar un tipo de personalidad situada entre la psicosis y la neurosis, caracterizado por impulsividad, sentimientos de vacío o aburrimiento, inestabilidad emocional y autoimagen variable.

**Borrachera.** Efecto de emborracharse. Banquete o función en que hay algún exceso en comer y beber. Disparate grande. Exaltación extremada en la manera de hacer o decir algo.

**Borrachos sociales.** Que se intoxican fácilmente, pues tienen poca resistencia al alcohol; se vuelven afectuosos y pierden algunas inhibiciones habituales diciendo y haciendo cosas que en estado normal no dirían y harían.

**Botánica.** Rama de la Biología que estudia los vegetales, por ejemplo su clasificación, desarrollo, fisiología, genética, ecología, usos, propiedades medicinales o tóxicas, etcétera.

**Botánica Forense.** Aplicación de la biología al estudio de las plantas presentes en la escena de los hechos o relacionadas con hechos delictivos, cuya identificación taxonómica y conocimiento de la historia biológica proporciona información útil a la investigación judicial.

**BOWLBY, John.** Nació el 27 de febrero de 1907. Es reconocido por la creación de la Teoría del vínculo o del apego por su nombre original en inglés Attachment Theory. En su concepto, "apego" significa una necesidad a mantener cercanía y contacto (lazo de afecto) con una imagen protectora,

denominada "figura de apego", presente en todos los individuos, con variaciones de acuerdo a la edad. La inclinación al apego es una predisposición compartida con otros mamíferos, y los evolucionistas consideran que sin esta conducta de apego el ser humano no habría podido evolucionar del modo en que lo ha hecho; es decir, siempre necesitamos de otros para subsistir, así el sujeto que se aleja, difícilmente logrará una adaptación al medio, ya se puede observar en los sujetos desviados y antisociales, que se apartan.

BOWLBY postularía que entre las motivaciones que unen a un hijo con su madre se encuentran no sólo el sexo y la nutrición, estudiados por FREUD sino también el apego, el cuál puede organizarse en tres pautas:

1. Apego seguro, que se ve facilitado por padres con actitud de accesibilidad y sensibilidad frente a las señales del hijo, cuando éste se encuentra triste o angustiado;
2. El apego ansioso sería producto de conductas contradictorias por parte de los padres, aceptaciones y rechazos, y
3. El desapego, sería el resultado de rechazos constantes al hijo y se caracteriza por el deseo de vivir sin el amor o apoyo de otras personas.

Dada la cualidad protectora del apego, adquiere importancia en su teoría la angustia por separación; es decir, el temor a la pérdida o alejamiento de una figura de apego. Puede decirse que el apego tiene dos funciones básicas:

1. Protección. El niño se siente cuidado por las figuras de apego y del mismo modo, comienza a aprender conductas de autocuidado, y
2. Socialización. En el proceso de apego poco a poco van surgiendo nuevas figuras para el individuo, aunque siempre la madre va a seguir cumpliendo un rol fundamental, pues si el individuo tiene una madre apropiada sabe que siempre puede volver y será bien recibido por ella.

**Buenos oficios.** Es la intervención amistosa de un tercer estado entre dos o (más) estados que se hallan en conflicto (armado o no) tendente a obtener el inicio o la reanudación de negociaciones directas entre los litigantes o beligerantes. Pueden ser a petición de las partes o por propia iniciativa, pueden ser o no aceptados.

Se diferencian de la mediación en la medida que en los buenos oficios, el tercer estado se limita a intentar el acercamiento de las partes sin hacer ninguna propuesta para la solución del conflicto.

**Búfer.** Memoria de la cámara que almacena las fotos digitales antes de que se graben en la tarjeta de memoria.

**Bulimia.** Comportamiento que aparece en mujeres adolescentes y que consiste en la ingestión de alimentos de forma abundante, exagerada y compulsiva pudiendo ir seguida o no de vómitos. Tiene como función inmediata calmar la ansiedad y suministrar placer. Tras el atracón es vivida con sentimientos de culpa y displacer.

**Bulimia nerviosa.** Episodio de comer en exceso dándose cuenta de que esta conducta es anormal. Con frecuencia el individuo se induce el vomito al final de cada sesión de comida.

**Burgués.** Antiguo personaje que se escondía a la hora de acumular riqueza y se exhibía ostentosamente a la hora de despilfarrarla. Sus descendientes más cercanos realizan esencialmente las mismas actividades de su progenitor, pero se diferencian de aquel por no exhibir su mismo pudor al ejecutar la primera.

**Búsqueda de atención (mecanismo de defensa).** Este tipo es muy común en casi todo tipo de personas. Sería aquel mecanismo en que las personas que no se resignan a no ser atendidos, utilizan actos como gritar, pelearse, criticar, etcétera, pueden ser utilizados para llamar la atención. Esta búsqueda de atención muestra algún tipo de carencia emocional. Es frecuente ver gente extravagante en su actuar o en su hablar; por ejemplo, las mujeres histriónicas en el que su papel es el de estrellas y víctimas o algunos homosexuales y transexuales.

**Butano.** Hidrocarburo gaseoso natural o derivado del petróleo que envasado a presión tiene los mismos usos que el gas de alumbrado.

**Bracero.** Forma coloquial de designar a los migrantes pobres que solo tienen para vender la fuerza de sus brazos.

**Brujería.** El conjunto de prácticas que realizan personas que se autodenominan brujos, a las que se suponen dotadas de poderes sobrenaturales que ponen en práctica mediante ritos mágicos, en general para causar un mal, también se le conoce como magia negra o hechicería.

**Burguesía.** Clase de los grandes capitalistas, poseedores de las materias e instrumentos necesarios para la producción masiva de medios de existencia.

**Burocracia.** Estructura jerarquizada de funcionarios.

Clase social usufructuaria de los medios de decisión. Es distinta de la burguesía, ya que no es dueña de los medios que utiliza; es distinta del proletariado, ya que no trabaja.

**Byte.** En fotografía digital, unidad de información electrónica. Equivale a 0,255 en el sistema decimal. Unidad estándar de medida del tamaño de los archivos. Al ser una unidad muy pequeña, se emplean con frecuencia múltiplos: el kilobyte, KB, el megabyte, MB y el gigabyte, GB.